



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 009 Villavicencio

Estado No. 33 De Miércoles, 11 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333100420120002100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Ofelia Avendaño Bocanegra	Nacion Rama Judicial Consejo Seccional De La Judicatura	09/08/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Declarar Sin Valor Ni Efecto Todo Lo Actuado, A Partir Del Auto Del 31 De Mayo De 2021, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 11 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

b0808c3a-ba61-4d5d-b139-b1007055394c